



ACTA 873 12.06.2014

ACTA.- En Montevideo, el día doce de junio del año dos mil catorce, siendo la hora 13:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.:2014/06/259- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la APG N°4359 por 4251.645,31 de la empresa Stella Mary Sellanes, por servicio de transporte a Aeropuerto por el mes de mayo 2014. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.158/2014)-----

PUNTO 2.- Expte.: 029/14- Ref.: pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°04/2014, cuyo objeto es el "Suministro de Precintos de Seguridad para la ANC". **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y designar la Comisión Asesora de Adjudicaciones.(R.de D.159/2014)-----

PUNTO 3.- Expte.:011/13- Ref.: resultancias del procedimiento de Licitación Pública N°10/13, cuyo objeto es la Concesión del Servicio de Cantina para la ANC, que fuera observado por TCR, determinando la recomposición del trámite licitatorio. **Se resuelve** dejar sin efecto la Resolución de Adjudicación número 004/2014 de fecha 23 de enero de 2014, atendiendo a la observación del procedimiento realizada por el Tribunal de Cuentas de la República en Sesión de fecha 2 de abril de 2014 y teniendo en cuenta el nuevo cuadro comparativo de ofertas, disponer la Adjudicación del objeto de la Licitación Pública N° 10/2013 a la empresa BLONREL S.A.(R.de D.160/2014)-----

PUNTO 4.- Reg.:2014/05/224- Ref.: solicitud de Auditoría Interna de autorización para la destrucción de valores postales que no han sido puestos en circulación - período 2012/2013. **Se resuelve** autorizar la desafectación y destrucción de productos postales detallados en el informe de Auditoría Interna.(R.de D.161/2014)-----



ACTA 873 12.06.2014

PUNTO 5.- Reg.:2014/06/249- Ref.: solicitud de licencia especial sin goce de sueldo de la funcionaria Sra. Verónica Machin C.10018, por motivos que expone, vinculados a la culminación de sus estudios universitarios en Medicina. **Se resuelve** otorgar a la funcionaria mencionada, una licencia especial sin goce de sueldo por el periodo de doce meses a partir del 1º de agosto de 2014; considerando que en dicho lapso sea usufructuado previamente su saldo actual de licencia reglamentaria. (R.de D.162/2014)-----

PUNTO 6.- Expte.: 022/14- Ref.: petición de la funcionaria Sra. Mónica Di Ciocco C.9435, de que se le abone la diferencia entre el cargo que ocupa y la tarea que desempeña como encargada de las Sucursal de Correos de Salinas - Comercial. **Se resuelve** no hacer lugar a la petición formulada.(R.dde D.163/2014)-----

PUNTO 7.- Reg.:2014/06/260- Ref.: resultados de la convocatoria a carteros para pasaje de radios vacantes. **Tomado conocimiento** de las resultancias del llamado de referencia, se dispone su pase a Recursos Humanos para la implementación, notificación y registros correspondientes (R.de D.164/2014)-----

PUNTO 8.- Reg.:2014/06/262- Ref.: delegación de atribuciones para la firma de Contratos de Agencias de Distribución y/o Admisión de Correspondencia, a la Coordinadora de la Red Nacional Postal. **Se resuelve** delegar en la funcionaria Cra. Ana Laura Martinez C.9826, en su carácter de Coordinadora de la Red Nacional Postal, las facultades de suscripción de los Contratos de Agencias de Distribución y/o Admisión de Correspondencia.(R.de D.165/2014)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2014/06/261- Ref.: bases del llamado interno dirigido a funcionarios postales, para cumplir tareas de Atención al Cliente en locales de la Red Nacional Postal ubicados en Zona Franca Montevideo, Santa Catalina (Montevideo), Barrio Reus (Montevideo); Toledo (Canelones) y Ciudad del Plata (San José). **Se resuelve** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para cumplir tareas en locales de la Red Nacional Postal identificados. (R.de D.166/2014)-----



ACTA 873 12.06.2014

PUNTO 10.- Expte.004/14- Ref.: recursos administrativos interpuestos por los funcionarios Roberto Galeano C.9654 y Silvia Pagés, contra la Resolución N°08/14 de la División Recursos Humanos por la cual se dispone su traslado, peticionando en ambos casos el pago de componentes remuneratorios asociados a sus oficinas de destino. **Se resuelve** no hacer lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por los funcionarios Sres. Roberto Galeano y Silvia Pagés; manteniendo en todos sus términos el acto impugnado, disponiéndose la liquidación y pago al funcionario Roberto Galeano de las diferencias resultantes de las altas y bajas de los componentes remuneratorios respectivos. (R.de D.167/2014)-----

PUNTO 11.- Expte.:025/14- Ref.: pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°03/2014, cuyo objeto es la Contratación de empresa que brinde servicio de transporte, manipulación de carga y operaciones, entre la oficina de Cambio Aéreo (Aeropuerto Internacional de Carrasco) y las diferentes plantas de la ANC (Montevideo y Área Metropolitana). **Se resuelve** aprobar el pliego de Condiciones Particulares mencionado y designar la Comisión Asesora de Adjudicaciones.(R.de D.168/2014)-----

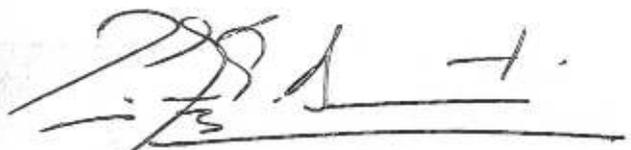
PUNTO 12.- Reg.:2014/06/269- Ref.: Fondo de Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS) de la Unión Postal Universal (UPU).. **Se resuelve** asignar al funcionario Ing. Richard Lezcano, la realización de un relevamiento de los proyectos presentados por los operadores designados de distintos Países Miembros y Territorios al FMCS en los últimos cinco años, estableciendo un ordenamiento conforme criterios de mayor a menor aplicabilidad en Correo Uruguayo, en el plazo establecido.(R.de D.169/2014)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa; se cierra la sesión a las 15:00 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de

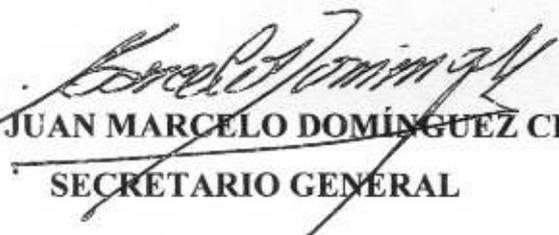


ACTA 873 12.06.2014

Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----


DR. PABLO ARRETCHÉ COELHO
DIRECTOR


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL